



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00047773- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación de la redeterminación de precios N° 4 (cuatro) presentada por la empresa contratista INGENIERÍA S.R.L. e ING. R. Y C. TRUJILLO S.R.L. (UTE) correspondiente a la obra "EDIFICIO FACULTAD DE ARTES - NUEVO BLOQUE" de acuerdo a lo establecido en el Decreto 691/16 y sus modificatorias.

Lo informado en el orden 65 por la Secretaria de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2022-70614-E-UNC-DGAJ#SG;

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la redeterminación de precios N° 4 (cuatro) correspondiente a la obra "EDIFICIO FACULTAD DE ARTES - NUEVO BLOQUE", aprobada mediante RR-2021-458-E-UNC-REC, y adjudicar la misma a la empresa contratista "INGENIERÍA S.R.L. e ING. R. Y C. TRUJILLO S.R.L. (UTE)" CUIT: 30-62599007-2, por el importe e imputación que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

JA.-

